



**RESOLUCIÓN No. MAGAP**

**ECO. FRANCISCO NICOLÁS CHIRIBOGA CARPIO  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución No. 265 MAGAP del 13 de julio de 2011 el Señor Eco. Francisco Nicolás Chiriboga Carpio, Subsecretario de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca "MAGAP", resuelve autorizar el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, y aprobar los pliegos elaborados por la Subsecretaría de Asesoría Jurídica, en base a los términos de referencia proporcionados por la Dirección de Servicios Generales para el proceso No. SIE-MAGAP-09-2011 para el **"Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP"**;

**Que**, el 17 de agosto de 2011 se publicó el proceso No. SIE-MAGAP-09-2011 en el portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

**Que**, mediante Memorando No. MAGAP-SJ-2011-2859-M del 18 de agosto de 2011, el Director de Contratación Pública, Abg. Carlos Gonzalo Albán Subía, notifica a los funcionarios, Señora Anl. Lorena Consuelo de Fátima Valverde Yépez, Directora de Gestión informática; Ing. Víctor Hugo Zambrano Gutierrez; y, Dr. Edwin Ramiro Bauz Veloz, para asistir en calidad de designados a la apertura de los sobres presentados en el proceso No. SIE-MAGAP-09-2011 para el **"Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP"**;

**Que**, mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-9083-M, del 18 de agosto de 2011, la Señora Anl. Lorena Consuelo de Fátima Valverde Yépez, Directora de Gestión informática, informa al Ing. Guillermo Roberto Abad Alvarado que, a partir del 22 de Agosto hasta el 2 de septiembre, estará encargado de la Dirección de Gestión Informática.

**Que**, se recibieron, dentro del plazo determinado por el Portal de Compras Públicas, en la Dirección de Contratación Pública, dos (2) sobres con las ofertas para el proceso de **"Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP"**; y son las que se detallan a continuación:

1. SOLUCIONES INTEGRADAS SOLUTIONS S.A
2. SINERGYHARD CIA. LTDA.

**Que**, mediante Acta No. 1 de Apertura y Convalidación, del 26 de agosto de 2011, los profesionales designados para el presente proceso, Ing. Guillermo Abad, Director de Gestión Informática del MAGAP (e); Ing. Víctor Hugo Zambrano Guitierrez, en calidad de profesional afín al objeto de la contratación, evalúan las ofertas Técnicas y Económicas presentadas para el proceso No. SIE-



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

MAGAP-09-2011 para el **“Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP”**, y determinan lo siguiente:

- 1.- Que el oferente No. 1 cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en los pliegos, por lo que califica para la presentación de la Oferta Económica Inicial en el proceso de Puja;
- 2.- Que el oferente No. 2 cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en los pliegos, por lo que califica para la presentación de la Oferta Económica Inicial en el proceso de Puja;

**Que**, de acuerdo al cronograma establecido en el Portal de Compras Públicas, se inicia la Puja Electrónica el día 06 de septiembre de 2011 a las 10h00, con los oferentes habilitados No. 1 y No. 2 y finaliza el mismo día a las 10h30.

**Que**, mediante Acta de Informe de Resultados de Puja Electrónica del 06 de septiembre de 2011, los funcionarios designados para el proceso, Ing. Guillermo Abad, Director de Gestión Informática del MAGAP (e); Ing. Víctor Hugo Zambrano Guitierrez, en calidad de profesional afín al objeto de la contratación, se reúnen y concluyen que una vez finalizada la Puja Electrónica, se ha obtenido el siguiente resultado final:

1. Una vez cumplido el procedimiento preestablecido por el Sistema Nacional de Contratación Pública, la comisión resuelve presentar el informe de resultados de puja al Sr. Subsecretario de Desarrollo Organizacional del Ministerio Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Eco. Francisco Nicolás Chiriboga Carpio, en donde se indica que la Empresa **SINERGYHARD CIA. LTDA**, ha ofertado el precio más bajo, por lo que se le **RECOMIENDA** la adjudicación del proceso para el **“Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP”**, a esta empresa.

**Que**, con Acuerdo Ministerial No. 336 MAGAP del 07 de septiembre de 2011, modificatorio del Acuerdo No. 080 MAGAP del 28 de febrero de 2011 el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Staynley Vera Prieto, acuerda reforma el Artículo 2 y determinar que *los montos de contratación autorizados en virtud de la presente delegación serán los señalados a continuación... Subsecretarios, Coordinadores Generales y Directores Provinciales por un monto autorizado desde 0,0000002 hasta 0,000007 del presupuesto inicial de Estado.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el numeral primero del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, y los Acuerdos Ministeriales No. 080 MAGAP y No. 336 MAGAP,

## RESUELVE

**Art. 1.-** Adjudicar el proceso No. SIE-MAGAP-09-2011, a la empresa **SINERGYHARD CIA. LTDA** para el **“Mejoramiento y Potenciamiento de los Chasis Blade Center IBM del MAGAP”**, por un monto de USD \$ 9.620, 00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, y cuyo plazo debe ejecutarse en un máximo de treinta y cinco (35) días calendario, contado a partir de la suscripción



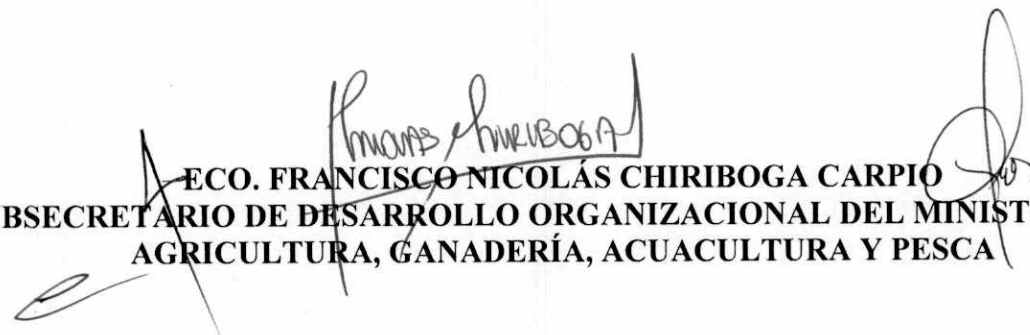
GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

del contrato. Los pagos se realizarán contra entrega definitiva de los bienes adquiridos; y, una vez suscrita el Acta de Entrega-Recepción correspondiente.

**Art. 2.-** Se encarga a la Dirección de Contratación Pública, notificar la presente resolución a la empresa **SINERGYHARD CIA. LTDA**; la elaboración del contrato y la publicación de la presente Resolución de Adjudicación, en el portal de Compras Públicas.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a **30 SEP 2014**

  
**ECO. FRANCISCO NICOLÁS CHIRIBOGA CARPIO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE**  
**AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

MLG/CAS/VPC